

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1823.

Señores

Valdés, presidente.

Castejon.

Romero.

Flores Calderon.

Nuñez (D. Toribio).

Benito, secretario.

Habiéndose alterado la tranquilidad pública de esta capital de un modo bastante extraordinario en la tarde de este dia, y creciendo la efervescencia con la mayor rapidez segun iba entrando la noche, creyó conveniente la Diputacion reunirse en sesion extraordinaria, como efectivamente se reunió á las siete y media, tanto por el expresado motivo, como tambien por el de haber recibido su Secretario un pliego del Gobierno, con dos luegos, que contenia un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, con fecha de hoy, en el cual comunicaba, de Real orden, el decreto de S. M. del mismo dia, exonerando de sus respectivas Secretarías de Estado y del Despacho á D. Evaristo San Miguel, á Don Francisco Fernandez Gasco, á D. José Manuel Vadillo, á D. Felipe Benicio Navarro, á D. Miguel Lopez Baños y á D. Dionisio Capaz, y habilitando á los oficiales mayores, mientras S. M. nombraba otros que sirviesen dichas Secretarías en propiedad.

La Diputacion quedó enterada, y acordó se oficiase al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, para que dijese los nombres de los oficiales mayores de las demás Secretarías, para poder dirigirse la Diputacion, en caso necesario, al encargado del Despacho con quien hubiere de entenderse; pero se omitió esta diligencia, porque habiéndose presentado dicho Sr. Secretario, ofreció remitir aquella noticia.

Por este Ministro, quien se presentó á la Diputacion varias veces en esta noche, y por otros avisos que recibia con bastante frecuencia, se informó de que continuaba en aumento y con el mayor calor la efervescencia de los ánimos, y que era ya inmenso el gentío que se hallaba reunido en la plaza de la Constitucion y plazuela de Villa. A poco rato, entre ocho y nueve de la noche, se presentó á la Diputacion Permanente una comision del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, la cual, habiendo venido seguida de un número muy considerable de personas hasta la plaza de las Córtes, traia el encargo de hacer presente á la Diputacion Permanente el estado crítico en que se hallaba la capital, de resultas, segun la opinion unánime que se expresaba, de haber corrido la voz de la deposicion del Ministerio; asegurando la comision que la tranquilidad se hallaba alterada en tales términos que á pesar de las activas y prudentes medidas tomadas por el Ayuntamiento para restablecer la calma, no creia pudiese lograrse el objeto, si S. M. no se dignaba poner el remedio eficaz que exigian las circunstancias; añadiendo que el Ayuntamiento habia acordado

dirigir una exposicion á S. M. manifestando estas mismas razones, para lo cual esperaba saber aquella corporacion, si era este paso de la aprobacion de la Diputacion Permanente, como tambien si ésta habia acordado alguna providencia sobre el particular. El Sr. *Presidente* contestó á nombre de la Diputacion, dando las gracias al Ayuntamiento por el celo y patriotismo que manifestaba y tiene tan acreditado, y manifestando parecer á la Diputacion muy acertado el que representase á S. M. en los términos que la comision habia expuesto; y que, aunque la Diputacion Permanente hasta aquella hora no se habia ocupado de un modo oficial de este asunto, se habia dedicado incesantemente, desde que se habia reunido en sesion extraordinaria, en averiguar el estado del pueblo y la causa, para ocurrir por su parte al remedio, si necesario fuere; debiendo estar seguro el Ayuntamiento de que la Diputacion no perderia momento en contribuir, dentro de los límites de sus facultades, á cuanto conviniese al bien público.

Despues de haberse retirado la comision, recibió la Diputacion un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, con la fecha de esta noche á las diez y cuarto, en que se comunicaba la resolucion de S. M., mandando quedar por ahora sin efecto la exoneracion de los seis expresados Secretarios, y que estos se presentasen inmediatamente á continuar en el ejercicio de sus funciones. Habiendo llegado esta Real determinacion á noticia del público, se presentó un gran número de personas delante del Palacio de las Córtes, manifestando los más vehementes deseos de saber si habian sido efectivamente repuestos los Ministros; y la Diputacion, queriendo contribuir por todos los medios á restablecer la tranquilidad, creyó conveniente permitir se acercasen á ella dos ó tres de los que se hallaban reunidos, para que enterados de la certeza de la reposicion, lo hiciesen ellos á los demás, persuadiéndoles á que se retirasen y permaneciesen tranquilos. Así se verificó, y desde entonces, que era la hora de las once, poco más ó menos, principió á disminuirse considerablemente el número de los que se habian reunido.

A breve rato se presentó en la plaza de las Córtes otro peloton de gente, que aunque ya no muy numeroso, creyó la Diputacion oportuno persuadirle á que se disolviese, permitiendo entrar, como antes, tres de las personas que le componian, segun ellas solicitaban, y habiéndose así verificado, se retiraron á sus casas, segun los avisos que recibió la Diputacion, la cual asegurada de hallarse restablecida la tranquilidad, levantó la sesion á las doce y media.—Cayetano Valdés, Presidente.—Francisco Benito, Diputado Secretario.